



Violaciones de Derechos Humanos en la Costa Sur de Jalisco

MARÍA DEL CARMEN AGGI
CABRERA



VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN LA COSTA SUR DE JALISCO*

María del Carmen Aggi Cabrera

A doña Trinidad¹ la sacaron de su casa, la pusieron de rodillas, le taparon los ojos con cinta gris y le apuntaron con un arma en la cabeza. “¿Dónde está el dinero?”, le preguntaban elementos de la Secretaría de Marina Armada de México. Ella respondía una y otra vez: “No tenemos dinero. No tenemos dinero”. Doña Trinidad tiene más de 60 años de edad y se dedica a elaborar quesos y panelas en una comunidad alejada de la cabecera municipal de La Huerta, en la Costa Sur de Jalisco. Ella fue víctima de elementos de la Marina, quienes llegaron a las regiones Sierra de Amula y Costa Sur aproximadamente en el mes de noviembre del año pasado, y desde entonces realizan operativos y retenes, tanto en las carreteras estatales que se encuentran en ambas regiones como en puntos estratégicos de la Carretera Federal 80, Guadalajara–Barra de Navidad; lo hacen con el argumento de aplicar la Estrategia de Seguridad Nacional y combatir el crimen organizado.

Doña Trini recuerda lo que pasó. Fue un jueves de diciembre, alrededor de las 20:00 horas. Vio llegar a hombres encapuchados, vestidos de marinos, en vehículos oficiales y con armas largas, quienes irrumpieron en su casa, le revolvieron todo y le robaron poco más de cinco mil pesos producto de la venta de quesos y panelas.

Después, vio cómo la Marina se llevó sin un orden de aprehensión o presentación, a su marido, un hombre de más de 60 años de edad. Lo subieron a un vehículo oficial y no volvió a saber de él hasta después que transcurrieron las horas; regresó a casa golpeado, con poca ropa y descalzo. Los elementos de la Marina lo dejaron en un

camino cercano a Punta Pérula después de torturarlo. A don Juan² le pusieron bolsas en la cabeza para tratar de asfixiarlo, lo golpearon en el estómago, en la cara. A golpes, le lastimaron las costillas y sus genitales. Le quitaron su camisa, su pantalón y sus huaraches. Lo dejaron perturbado. Perdió la noción del tiempo y del espacio. No supo cuántas horas pasaron desde que lo sacaron de su casa y lo dejaron abandonado. Tal vez, los marinos pensaron que había muerto. Don Juan tomó fuerzas de donde pudo y llegó a casa por sus propios medios.

A pocos kilómetros de la casa de doña Trinidad está el Ejido Adolfo López Mateos, en La Huerta. Ahí, marinos también irrumpieron en un rancho, robaron sillas de montar, quesos, despensa y de seis a siete mil pesos en efectivo, producto de la venta de soguillas. En la casa se encontraba uno de los mozos que cuidan el rancho. Los gendarmes le taparon la boca con cinta gris y durante cinco horas lo torturaron psicológicamente. La Marina le preguntaba en dónde estaba el dinero. Él respondía que ese era todo el que tenía.

En otro rancho cercano a esa zona, cerca de Las Juntas, un sábado de diciembre la Marina llegó. El vigilante escuchó tres disparos y vio a tres marinos encapuchados. Él se refugió en la casa, pero de poco sirvió: tumbaron la puerta y entraron, le golpearon la cabeza con un arma y se desmayó. Recuerda que cuando despertó estaba vendado y amarrado. No sabe cuánto tiempo transcurrió desde que recuperó el conocimiento y logró librarse de los amarres. Al revisar la casa se dio cuenta que ya no estaba una cuatrimoto y tres pantallas.

“La función de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública es fortalecer la seguridad”: Secretario de Marina

En mayo de 2016, el Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón, aseguró que la Secretaría de Marina (Semar) se esforzaría para evitar las violaciones a derechos humanos y pidió a la sociedad que no se prejuzgara a los elementos,³ según publicó el periódico *El Financiero*.

Soberón Sanz aseguró que los casos de violación a derechos humanos por parte de elementos de las Fuerzas Armadas son aislados y no se dan por procedimiento: “Apelamos a la comprensión de la sociedad para evitar juicios anticipados para quienes buscan cumplir con la ley, hasta que un juez determine su responsabilidad legal”, dijo el funcionario.

De acuerdo al informe de investigación “Justicia olvidada. La impunidad de las violaciones a derechos humanos cometidas por soldados en México”, publicado en noviembre 2017 y elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)⁴ que realiza investigación e incide a favor de los derechos humanos en las Américas:

Hace falta investigar a los superiores jerárquicos de los soldados⁵ acusados de cometer violaciones a derechos humanos,⁶ así como las órdenes militares que implican la violación de derechos humanos de civiles.⁷ Únicamente encontramos un caso en el que se condenó a un teniente coronel en Chihuahua por su responsabilidad como superior jerárquico en una desaparición forzada ocurrida en el 2009, y otro en que se condenó a un subteniente de infantería por la desaparición forzada de una persona en Nuevo León en el 2012.

La estrategia de seguridad es una estrategia fallida

Desde el 1 de mayo de 2015, los municipios de la Costa Sur de Jalisco están militarizados por el

llamado “Operativo Jalisco” que implementan desde esa fecha, cuando elementos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) realizaron más de 50 bloqueos en diferentes puntos del estado y derribaron un helicóptero *Cougar* del Ejército Mexicano para frustrar el operativo que implementó la (Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) para detener a Nemesio Ocegüera, *El Mencho*. El operativo ha dado pocos resultados. Desde noviembre de 2017 elementos de la Marina también realizan operativos en la zona, quienes tienen campamentos en puntos estratégicos como el cruce “Cuatro Caminos” en la Carretera Estatal 427 El Grullo–Ciudad Guzmán y en el cruce de Tequesquitlán, por la Carretera Federal 80 Guadalajara–Barra de Navidad, hacia Cuautitlán, enclavado en la Sierra de Manantlán. También se instalan de forma aleatoria en el puente El Corcovado, sobre la misma vía de comunicación, pero en Autlán de Navarro, y en ese lugar personas han sido violentadas en sus derechos humanos, como a un comerciante a quien, en los primeros días de diciembre del año pasado, los marinos le hicieron una revisión, lo intimidaron, lo amenazaron, le apuntaron con armas largas en la cabeza y le robaron 16 mil pesos en efectivo que le había quedado de las compras hechas en Guadalajara.

La llamada “Guerra contra el Narco” inició hace once años con Felipe Calderón Hinojosa y los resultados evidencian que se trata de una estrategia de seguridad fallida, WOLA destaca en su informe:

La estrategia de seguridad militarizada ha tenido al menos tres consecuencias graves. La primera es que la violencia ha aumentado en México y las violaciones a derechos humanos son constantes; la segunda es que ha disminuido la urgencia y la presión de una reforma policial; y la tercera es que la rendición de cuentas ha sido prácticamente inexistente. Los soldados que cometen delitos y violaciones a derechos humanos generalmente no responden por sus acciones, tampoco los funcionarios públicos que solicitan la presencia de soldados en sus estados o municipios, ni los líderes políticos que por décadas no se han comprometido verdaderamente a mejorar a la policía en México.⁸

En Villa Purificación impera la zozobra: “Hay el temor de que vuelva a ocurrir otro primero de mayo”

A Villa Purificación le duele recordar el primero de mayo de 2015. Aún no cicatriza esa herida y la fuerte presencia de las Fuerzas Armadas y los sobrevuelos constantes que desde diciembre pasado hacen en el municipio, provocan que la comunidad viva en la zozobra, denunció el activista social y regidor de Morena en el Ayuntamiento de Villa Purificación, Javier Rodríguez Barragán.⁹

en el municipio se tiene la zozobra, el temor de que vuelva a ocurrir otro primero de mayo, en la localidad no están ajenas porque hay mucha presencia y hay varios campamentos de elementos de La Marina, pero al parecer como que traen una estrategia de seguridad que la misma gente teme; el día 23, amaneciendo al 24 (de diciembre 2017) entre una y tres de la mañana, sobrevuelan helicópteros por la madrugada, por arriba de sus casas y pues la gente teme de que vuelva a ocurrir una masacre como la que pasó.

Los operativos de la Marina ya rompieron con la tranquilidad de la gente de Villa Purificación y temen salir a las calles, lamentó Rodríguez Barragán:

de nuestra casa al potrero y encerramos en la casa y ya, porque no sabemos en qué momento se vaya a desatar una refriega, así me dice la gente, entonces ésta es la señal de que viven con el temor, duermen y se despiertan con el temor y comen con el temor, porque están pendientes de que en cualquier momento pueda pasar algo y si los helicópteros sobrevuelan en sus casas, en los ranchos en la madrugada, pues imagínate despertarse con ese ruido y pensar que a alguien andan buscando o con alguien se van a enfrentar o que les pueda tocar algo de eso.¹⁰

La gente de Villa teme que ocurra un enfrentamiento y les toque una bala perdida,

también teme ser víctima de las acciones de la Marina; un activista alertó:

han habido muchas ejecuciones extrajudiciales aquí en el municipio y no se habla mucho de eso. Así como ejecutan a personas del crimen organizado pues uno teme (que se) les pueda pasar la mano con uno también, que ya lo han hecho. Aquí se han encontrado cuerpos por la carretera, en carros, en la calle y no se sabe nada de esto, entonces si eso hacen con personas que desconocemos, pues lo pueden hacer con uno también.

Rodríguez denunció que el 3 de diciembre, elementos de la Secretaría de Marina irrumpieron en la comunidad indígena Jocotlán, enclavada en la sierra de Villa Purificación, mientras se celebraba una asamblea ejidal; entraron a las viviendas trozando candados y cadenas: “las Fuerzas Armadas de nuestro país se están convirtiendo en los mismos delincuentes que ellos dicen combatir”, enfatizó.

La constante en Villa es el miedo a denunciar y a ser sustraído por parte de las Fuerzas Federales y ser víctima de ejecuciones extrajudiciales. El activista lamentó:

nada más hay quejas pero hasta ahí, pues la gente tiene temor, tú sabes cómo es la situación y piensan que al denunciar les va a resultar peor... Está también preocupante porque últimamente ya los vehículos que traen ya están cubiertas sus series (numeración), entonces qué esconden, qué traen que no quieren que uno denuncie qué vehículos andan cometiendo los delitos.

Hace escasos tres, cuatro días¹¹ acaban de llevarse a una persona de aquí de la Villa, la gente está muy preocupada y aquí no saben dónde está. Hace como 15 días apareció un joven de aquí de la localidad, muerto en el río Purificación (y que días antes había sido sustraído por elementos de la Marina), la gente vio cuando esto estaba sucediendo, entonces sí están haciendo ejecuciones extrajudiciales, es una institución que debemos confiar en ella y esto se está saliendo de los protocolos, del control y es lo preocupante.

Doña Trini, su esposo, el mozo y el vigilante no se conocen; sin embargo, comparten una misma historia: fueron víctimas de la Marina y tienen miedo a denunciar: “Nos dijeron que si denunciábamos o íbamos con la prensa, regresaban y nos mataban, que al cabo, ya muertos, ni nos iban a encontrar”, dice uno de ellos.

Estas violaciones a los derechos humanos se intensificaron en el marco de la aprobación de la Ley de Seguridad Interior por parte del Senado, en diciembre pasado, ley que ahora analiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que “abre la puerta a violaciones de los derechos a la libertad de expresión y a la información”, advierte la organización Artículo 19.¹²

En los últimos tres años, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ha recibido 43 quejas en contra de las Fuerzas Armadas y las ha canalizado a la Comisión Nacional.

131 casos de desapariciones

De acuerdo al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) de la Secretaría de Gobernación,¹³ en Jalisco hay 3,060 personas desaparecidas, en el ámbito del Fuero Común, lo que lo coloca en el tercer lugar nacional. En la Costa Sur de Jalisco hay 131 personas extraviadas o desaparecidas, de acuerdo al RNPED; La Huerta es el municipio que encabeza la lista de personas desaparecidas en la región con 43 casos. Le sigue Cihuatlán con 36 y Casimiro Castillo con 29. El cuarto lugar lo tiene Cuautitlán de García Barragán con diez personas desaparecidas, seguido de Tomatlán con nueve. Villa Purificación ocupa el último lugar en la lista con cuatro. Éste no es el número real de personas que han desaparecido en la Costa Sur de Jalisco, existen casos que no han sido denunciados.

El último caso registrado en Autlán de Navarro

El último caso de desapariciones en la Sierra de Amula, que colinda con la Costa Sur, fue la de

cuatro hombres de origen veracruzano, concretamente de Minatitlán: José Meléndrez Pineda, José Juan Santos Meléndrez, Juan Meléndrez Luna y José Ángel Meléndrez Luna. Los cuatro están desaparecidos desde el primero de febrero, “se encontraban en Autlán realizando labores de comercio. Ese 1 de febrero estaban a punto de regresar, cuando fueron interceptados por los policías municipales; sin embargo, en los informes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Autlán de Navarro no existe registro alguno de que ese día se les haya detenido o presentado en algún juzgado municipal”, publicó el periodista Darwin Franco en el portal *Grieta*.¹⁴

El 22 de febrero, la Fiscalía General del Estado se llevó a cinco policías la Academia de la dependencia para ser interrogados por su presunta participación en la desaparición de estos cuatro hombres. La versión oficial es que nunca estuvieron ni en calidad de detenidos, ni de presentados. Estaban en capacitación. El miércoles 28 de febrero la Fiscalía les permitió salir y comunicarse con su abogado y sus familiares, horas antes de que se cumplieran los seis días de estar incomunicados.

El martes 6 de marzo, cuatro de los cinco policías municipales regresaron a laborar a la Comisaría de Seguridad Pública. No hay orden de aprehensión ni procedimiento legal en su contra.

El primer fin de semana de marzo, la Fuerza Única Regional encontró restos humanos en fosas clandestinas en Autlán de Navarro, concretamente en la Delegación de Ahuacapán, en la falda de la Sierra de Manantlán.¹⁵ Los restos podrían ser de los cuatro hombres veracruzanos que desaparecieron el 1 de febrero; esto lo determinarían los resultados de las muestras de ADN que les realicen a sus familiares.

En los últimos tres años de la Operación Jalisco, la CNDH investiga nueve casos de desaparición forzada en Jalisco por soldados; mientras que tiene abiertos 49 expedientes por desaparición forzada a cargo de policías estatales y municipales, siendo la zona sur del estado donde mayor cantidad de denuncias existen.¹⁶

Notas:

* La costa sur de Jalisco se conforma de seis municipios: Casimiro Castillo, La Huerta, Villa Purificación, Cuautitlán, Cihuatlán y Tomatlán. Sus habitantes padecen las consecuencias que derivan de vivir en una zona geográfica que comparte algunas de las playas más hermosas del Pacífico mexicano y estar enclavados en sierras ricas en recursos naturales.

¹ Trinidad no es el nombre verdadero de la señora. Fue sustituido por otro por su seguridad.

² Don Juan no es el nombre verdadero del anciano. Por su seguridad, fue cambiado.

³ Violación a derechos humanos son hechos aislados: Semar (<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/violacion-a-derechos-humanos-son-hechos-aislados-semar.html>).

⁴ Informe de WOLA: Justicia olvidada. La impunidad de las violaciones a derechos humanos cometidas por soldados en México por Ximena Suárez-Enríquez y Maureen Meyer (<https://www.wola.org/es/analisis/informe-de-wola-justicia-olvidada-la-impunidad-de-las-violaciones-derechos-humanos-cometidas-por-soldados-en-mexico/>

⁵ Son los elementos de las fuerzas armadas de México, sea la Sedena o la Semar.

⁶ Me refiero a la “Cadena de Mando”.

⁷ Me refiero a la “Debida obediencia”.

⁸ Informe de WOLA: Justicia olvidada – La impunidad de las violaciones a derechos humanos cometidas por soldados en México por Ximena Suárez-Enríquez y Maureen Meyer (<https://www.wola.org/es/analisis/informe-de-wola-justicia-olvidada-la-impunidad-de-las-violaciones-derechos-humanos-cometidas-por-soldados-en-mexico/>

⁹ “En Operativos la Marina intimida, roba y tortura”. *Letra Fría* Edición Impresa enero 2018, pp. 10 y 11.

¹⁰ Entrevista con Javier Rodríguez Barragán en *Letra Fría*, diciembre 2017. (www.letrafria.com).

¹¹ Se refiere a los hechos ocurridos durante la tercera semana de diciembre 2017.

¹² Organización Artículo 19 (<https://articulo19.org/>).

¹³ Sitio oficial del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (<https://rnped.segob.gob.mx/>).

¹⁴ *Grieta* | Medio para informar (<http://www.grieta.org.mx/index.php/2018/03/04/jalisco-desapariciones-forzadas-en-territorio-del-cjng/>).

¹⁵ “Fiscalía investiga localización de fosas clandestinas en Autlán”, *Letra Fría*. (<http://letrafria.com/fiscalia-investigacion-localizacion-de-fosas-clandestinas-en-autlan/>).

¹⁶ Jalisco: Desapariciones Forzadas en territorio del CJNG https://piedepagina.mx/jalisco-desapariciones-forzadas-en-territorio-del-cjng.php?utm_content=buffer5e4a3&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer